ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

5444 *Emplazamiento interesados procedimiento judicial*

Anuncio

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Dado cuenta del Decreto dictado en fecha 13 de octubre de 2017 por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, núm. 1 de Jaén, dimanante del Procedimiento Abreviado 857/2017, seguido a instancia de don Tomás Sánchez Olmo contra este Ayuntamiento, cuyo acto recurrido es la impugnación del acto administrativo de desistimiento del proceso selectivo de encargado de obras y el acto administrativo de fecha 21 de junio de 2017 de valoración de la fase de concurso y puntuaciones resultantes.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que mediante Resolución de Alcaldía núm. 714, de 7 de noviembre de 2017 se ha acordado el emplazamiento a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador o solo con Abogado con poder al efecto, en el presente recurso.

Lo que se publica para su general conocimiento.

Mengíbar, a 27 de Noviembre de 2017.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.

cve: BOP-2017-5444
Verificable en https://bop.dipujaen.es